

CINE MODERNO

PRONTO

MARIA ANTONIETA

Grandiosa visión de la Historia de Francia

POR LA GRAN TRAGICA

DIANA KARENNE

La película de más coste

HOY A LAS 5 Y MEDIA
 Exito grandioso de la magnifica super-producción de lujo
CARNAVAL
 sublime obra de arte inspirada en OTELO O EL MORO DE VENECIA, siendo todos los exteriores impresionados en dicha población, resultado de un efecto sorprendente y la 1.ª jornada de
EL DOCTOR MABUSE
 la serie cumbre de la cinematografía alemana.

Lunes: EL BESO por CARMEN MYERS.
 Jueves: HAMLET por ASTA NIELSEN (producción alemana).
 Pronto: LA CULPA AGENA, triunfo de nuestros paisanos SANTIAGO OLIVER PALET y PEDRO ALCOVER.

En Santa Catalina
A LAS 8 Y MEDIA
 Estreno del 2.º y 3.º capítulo
 de la magnifica novela francesa.
VENIR A LA MUERTE
 y dos colosales cómicas.

Mañana:
EL BESO
 4 partes, por CARMEN MYERS

EN LOS PUEBLOS

Infracciones, sucesos y otras demasias

Choque
 La Guardia civil del puesto de Valldemosa comunica al Gobernador que en el kilómetro 24 de aquella carretera ocurrió ayer un choque entre dos «autos» que marchaban en dirección contraria, resultando los vehículos con desperfectos, no ocurriendo, empero, desgracias personales.
 Como los dos propietarios de los coches se culpaban mutuamente del accidente e exigían indemnización, el hecho ha sido puesto en conocimiento del juez municipal del pueblo de Deyá.

El Reglamento de carreteras

La guardia civil de los puestos de Alaró y Valldemosa comunica haber denunciado al Jefe de Obras Públicas a dos individuos por infracción del reglamento de policía y conservación de carreteras.

9.º Es propósito decidido del Magisterio la creación de un colegio de huérfanos, para lo cual estima necesario disposiciones de carácter oficial encaminadas al indicado fin.
 10.º Que se aumente la consignación del material escolar en la cuantía que demandan las circunstancias actuales; que se pague con cargo al Estado el de las escuelas desdobladas, y que la gratificación de adultos sea la cuarta parte del sueldo personal del maestro.
 11.º Para los efectos de la clasificación de justicia que se considere como jubilación forzosa, además de la edad, la defunción y la obligada por imposibilidad física.
 12.º Persiste esta Asociación Nacional en el propósito de celebrar un Congreso Iberoamericano de Educación, insistiendo en la demanda del apoyo oficial y en la cooperación de cuantas personas o entidades puedan colaborar con tan magna empresa.
 13.º El Magisterio aspira a tener representación en todos los organismos oficiales relacionados con la primera enseñanza, a propuesta de la Asociación Nacional del Magisterio.

Dicha Junta ha resuelto, previa la aprobación del Cardenal Arzobispo de Valencia y de nuestro Prelado, hacer un llamamiento a todos los mallorquines invitándoles a tomar parte en dicha Peregrinación.
 La Presidencia honoraria de la Junta la ocupa el Obispo de esta Diócesis y la forman los siguientes señores:
 Presidente: Don Enrique Lassala, Presidente de la Audiencia.
 Vocales: Don Enrique Soldevila, Delegado de Hacienda; Conde de Rótova; don José Mur, Provisor y Vicario General; don Juan Soler, y don Enrique Catalá.
 Teniendo que ser por fuerza limitado el número de pasajes de la Peregrinación se irán despachando siguiendo rigurosamente el orden con que se vayan pidiendo hasta llenar el número completo.
 Serán de cuatro clases con los precios siguientes:
 3.ª clase, con derecho a litera, 40 pesetas.
 2.ª clase, 70 pesetas.
 1.ª clase, 100 pesetas.
 1.ª preferencia, 150 pesetas.
 Puntos de inscripción: Palacio Episcopal, y casa central de la Empresa Soler, Montenegro, 1, Palma, donde se facilitarán a cuantos lo soliciten toda clase de pormenores referentes a la Peregrinación. En los pueblos de la isla pueden hacerse las inscripciones por conducto de los Curas Párocos.
Advertencias
 1.ª En el precio de los pasajes está incluido solamente el importe de la ida y regreso de Valencia y además el derecho de poder dormir a bordo la única noche que ha de pasarse en aquella capital. Los demás gastos de comida, coches, etc., irán a cuenta de cada peregrino.
 2.ª La estancia en Valencia será de dos días casi completos, saliendo de Palma el día 11 de Mayo por la noche para llegar a Valencia el sábado siguiente por la mañana, y saliendo después de Valencia el día 13 de Mayo por la noche, para llegar el lunes, por la mañana, día 14, a Palma.
 3.ª El plazo de inscripción terminará el día 19 de Abril.
 4.ª Al inscribirse se abonará la cantidad de 10 pesetas que formará parte del importe del pasaje del vapor; el resto de la cantidad será satisfecho antes del día 30 de Abril.
 5.ª Si algún peregrino desistiese de realizar el viaje, podrá reintegrarse la cantidad abonada, previa presentación del recibo que se entregará a todos al hacer la inscripción, antes del día 1.º de Mayo, excepto las diez ptas. de derechos de inscripción.
 6.ª Durante los días de permanencia en Valencia, los peregrinos que lo deseen podrán comer en el Restaurant de la Estación del Ferrocarril del Norte, con el cual, por mediación de la Sociedad «Fomento del Turismo» de aquella capital se ha contratado un cubierto especial a cinco pesetas por cada comida o cena, cuyos tickets, o vales, facilitará la Empresa Soler, el mismo día de la salida de Palma.
 7.ª Si por cualquier motivo, a juicio de la Comisión Ejecutiva, no pudiera verificarse la Peregrinación, se devolverá íntegra a cada peregrino la cantidad que hubiere satisfecho, sin que haya lugar a ninguna otra reclamación.
 En el llamamiento publicado dice la Junta:
 «Debemos finalmente tributar elogios a la Compañía Transmediterránea y manifestarle nuestro agradecimiento, por haber ofrecido, para hacer la travesía, el vapor «Rey Jaime I», uno de los mejores de su flota, y haber hecho a la Comisión Ejecutiva cuantas concesiones ha podido a fin de que la Peregrinación se realice con las mayores facilidades.»

LA FILADORA

GRANDES DEPÓSITOS
 de Varias Fábricas de Tejidos con Venta Exclusiva para las Islas Baleares
 Grandes existencias en toda clase de artículos de vestir
 Nuevo y Grandioso Stock de Géneros de Primavera Recientemente Recibido
 VENTAS AL POR MAYOR Y DETALL
 Ventas al Contado : Casa de Confianza : PRECIO FIJO
 Continúa la Gran Venta de Retazos
125 - San Miguel - 125 Junto a la Plaza del Olivar

Excursión a Sóller

Visitar las bonitas CUEVAS DE LOS ESTUDIANTES y hacer una comida en el Gran Hotel Ferrocarril es una espléndida excursión.
 Dicho Hotel está montado con todo el confort moderno; dotado de agua corriente, fría y caliente.
 Guías expertos para toda clase de excursiones.
 Lanchas a motor para excursiones al TORRENT DE PAREIS.
 Pronto se inaugurará un servicio bisemanal.

TOS-TOS-TOS.... Ch Chem...

Que os atormenta de una manera pertinaz y terrible durante la noche, que os atosiga al menor cambio de temperatura, que os impide saborear el aroma del tabaco, se cura con una caja de piladoras que vale 0.60 pesetas en la

Farmacia Aguiló de Son Servera

Jaime II, 107 - Palma de Mallorca

«Los muñecos», de Gounod, una pantomina muy vistosa y sugestiva.
 La cupletista «Lolinet» obtuvo un resonante éxito. Se presenta con gran lujo y canta con gusto y clara dicción. Su trabajo fue premiado con calurosos y unánimes aplausos.
 Los tres números debutaron ayer.

30 años atrás

7 Abril 1893.—*Se publica en un diario de la capital, entre noticias que bajaran los nombres de Cánovas y Sagasta, la siguiente:*
 «Se encuentra herido de gravedad de resultas de una cogida, el joven matador de toros, «Reverte».

Religiosas

Día 7.—San Epifanio, obispo.
 Fué uno de los Padres de la iglesia griega, que nació el año 310, en una ciudad de la Judea, y murió en el año 403.
 Fué bautizado a los 20 años, y visitó a los solitarios de la Tebaida. Fundó un convento cuando volvió a su país, y ordenado sacerdote a la edad de 55 años, fué después escogido obispo por el Clero y el pueblo de Constancia, en la isla de Chipre.
 Se relacionó con San Anastasio, San Eusebio de Vercell y San Jerónimo. Tenía un conocimiento profundo de las Letras sagradas y profanas, pero su estilo era menos correcto que vigoroso. La Iglesia celebra su fiesta el día 7 de Abril.
Cuarenta Horas
 Empezan en el Socorro, dedicadas a la Anunciación de nuestra señora. Exposición a las seis y media de la mañana.
 Al anochecer, estación, Rosario, meditación y reserva de S. D. M.
Actos religiosos
 En la iglesia de PP. Capuchinos, empieza la Novena en honor de la Divina Pastora.
 Por la mañana, durante la misa de seis y media.
 Por la tarde, a la tarde, a las seis y media con solemnidad, Rosario, Exposición

HOTEL RITZ BARCELONA
 Precios de pensión completa: en el Hotel y Anexo:
 25, 27.50, 30, 32.50, 35, 37.50, 40 pesetas diarias.
 Pidansc las habitaciones por su tarifa.
 TEL.: RITZOTEL - BARCELONA

De Instrucción

Vacante en la Escuela de Comercio
 Se halla vacante en la Escuela Profesional de Comercio de Palma la Cátedra de Mercaderías, que ha de proveerse por concurso previa traslación.
 Pueden acudir a estos concursos los Catedráticos numerarios de Escuelas de Comercio que en propiedad desempeñen o hayan desempeñado, Cátedra igual a la vacante.
 Los aspirantes elevarán sus instancias al Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios debidamente certificada, por conducto y con informe del Director de la Escuela en que sirve, en el término de veinte días, a contar del 30 Marzo último.

La Asamblea del Magisterio

Durante la Semana Santa se han celebrado en Madrid las sesiones de la Asamblea convocada por la Asociación Nacional.
 La sesión de clausura, que se celebró en el Ateneo, estuvo presidida por el Ministro de Instrucción Pública.
 En dicho acto hablaron el maestro de Valencia Sr. Vecino, el Sr. Suárez Somonte, el Sr. Gascón Marín y el Sr. Salvatella.

Las conclusiones votadas en las reuniones de la Junta directiva y sometidas al ministro son las siguientes:
 1.ª Precisa la construcción inmediata de edificios escolares donde instalen debidamente las escuelas y todas las instituciones circun y post-escolares que reclaman los tiempos modernos.
 2.ª Debe irse a la mayor brevedad a la graduación de todas las escuelas nacionales de los pueblos que tengan suficiente censo escolar.
 3.ª Para hacer efectiva la obligatoriedad de la enseñanza se hace indispensable la creación de todas las escuelas necesarias, dictando las disposiciones oportunas para establecer medios coercitivos con que hacer aquella efectiva.
 4.ª Atendiendo a que una de las mayores dificultades que se presentan para la asistencia escolar es la falta de recursos de las familias que dan el mayor contingente a la escuela nacional, urge la creación de cantinas y roperos escolares que atiendan a la alimentación y vestidos de los niños que lo necesitan.
 5.ª Habiéndose manifestado de manera patente el anhelo del Magisterio por una mayor cultura y capacitación para la alta función que realiza, es de necesidad organizar cursillos de perfeccionamiento, misiones pedagógicas, excursiones al extranjero, etc., que determinen nuevas orientaciones en armonía con las exigencias de los tiempos actuales.
 6.ª Aspira el Magisterio a una dignificación económica que lo equipare a los demás funcionarios, con un sueldo inicial de 3.000 pesetas supresión del actual de 3.500, la debida proporcionalidad en las distintas categorías y un sueldo máximo de 12.000 pesetas.
 7.ª Sentado el principio de la Escuela Nacional, y que el Estado es el único que debe subvenir a su sostenimiento y a las atenciones de su personal, conviene que corran a cargo del mismo tanto los edificios escolares como el derecho del maestro a casa-habitación.
 8.ª Para conseguir el ideal de cultura que abraza el Magisterio precisa la compatibilidad del cargo de maestro nacional con cualquier otro de elección popular y la intervención directa en todos aquellos organismos que tengan relación con la escuela y el maestro.

Efemérides mallorquinas

7 Abril 1779
*En la noche de este día fueron robados de la Iglesia de Montesión, un S. Luis, de plata, una lámpara, el globo grande, la corona de la Virgen y otras alhajas, todos de plata.
 El 12 se restituyeron la mayor parte de ellos a su legítimo dueño.*

Vida Marítima

Movimiento del puerto Viernes 6
Entradas
 Procedente de Valencia, el vapor correo «Bellver», capitán don Jaime Mulet, con pasaje y carga general, en la que figura 521 sacos de harina.
 —Procedente de Barcelona y Andraitx, el pallebote «Nuevo Lareño», patrón don P. Porcel, con cargamento general. Consignatario, Sucesores de Gabriel Mulet e hijos.
 —Procedente de Cabrera el vapor correo «Ciudad de Palma», patrón don Mateo Abraham, con una partida de pescado fresco.
Salidas
 Para Mahón, a las 8.30 de la noche, el vapor correo «Bellver», con pasaje y carga general.
 —Para Barcelona, a las 9 de la noche, el vapor correo «Mallorca», con pasaje y carga general.
 —Para Alicante y escuela en Ibiza, saldrá hoy a las 12 de la mañana el vapor correo «Villarreal».
Quedaron despachados
 Para Capdepera, el laud «San José», con carga general.
Servicio de vapores correo de Baleares SABADO
 De Palma para Alicante a las 12.
 De Palma para Ibiza a las 12.
 De Ibiza para Alicante a las 21.
 De Mahón para Barcelona a las 17.
 De Barcelona para Mahón a las 18.30.
 De Barcelona para Aludía a las 18.30.
 De Barcelona para Ciudadela a las 18.30.
 De Ibiza para Palma a las 22.
 De Ibiza para Formentera a las 9.
 De Formentera para Ibiza a las 12.
 De Mahón para Palma a las 20.30.

LA COLONIA VALENCIANA

Peregrinación a Valencia

Con motivo de la Coronación Pontificia de la Virgen de los Desamparados
 Con entusiasmo ha sido acogida por los Valencianos residentes en esta isla, la idea de asistir colectivamente al solemne acto de la Coronación de su Patrona la Virgen de los Desamparados y tomar parte en los extraordinarios festejos que con tal motivo se han de celebrar, a primeros de mayo próximo, en la Capital vecina.
 Con este objeto se ha constituido una Junta la que, por medio de su Comisión Ejecutiva, ha quedado encargada de organizar una Peregrinación y llevar a cabo cuantas gestiones han sido necesarias para que con toda comodidad y con la mayor economía posible, puedan los peregrinos ver cumplidos sus deseos.

Donativo para las fiestas de la Coronación	Pesetas
Suma anterior.	3.513.25
Don Jaime Domenge Mir.	5.00
Mateo Zaforteza y Crespi de Valldaura.	10.00
Juan Benavent, médico de Campos.	5.00
Suma y sigue.	3.553.25

Teatros

Lírico
 La Malagueña es una cantante de aires regionales que tiene una extensa y agradable voz.
 Canta con bastante estilo y fué muy aplaudida.
 Dupreme Oslinski es una pareja de baile que demuestra gran habilidad y selecto gusto en el género que cultivan. Es un número digno de verse. Del trabajo que realizaron ayer sobresale la danza

Militares

Servicio de la Plaza para hoy
Parada.—Palma.
Jefe de día.—Comandante de Artillería don Bartolomé Feliu.

REGLAMENTO Y PREMIOS

Concurso comarcal de ganado vacuno

Se celebrará en Palma el 5 de Mayo próximo
Del Marqués de Casa Desbrull, Presidente de la Junta Provincial de Ganaderos de Baleares, hemos recibido un ejemplar del Reglamento y programa por que se regirá el Concurso comarcal de ganado vacuno que se ha de celebrar en Palma el próximo día 5 de Mayo.

Reglamento

Artículo 1.º Este Concurso se celebrará el día 5 de Mayo de 1923 en los corrales de la Estación de los Ferrocarriles de Mallorca.

Art. 2.º El ganado concursante deberá cumplir las formalidades siguientes:
a) Inscribirse antes del día 1 de Mayo en la Secretaría de la Junta provincial de Ganaderos (Serrán 23 entresuelo). Las inscripciones serán gratuitas y deberán hacerse en los impresos que suministrará al efecto dicha Secretaría.

puesta del sol para sujetarlas a las prácticas del ordeño que disponga el Jurado Calificador.

c) Solo podrán presentarse animales de las razas y condiciones que se expresan en el programa.
Art. 3.º A la entrada del Concurso se reconocerán las reses por los inspectores pecuarios y se eliminarán las que a su juicio, por enfermedad, defecto de conformación, raza, edad, limpieza, etc., no merezcan figurar en el Concurso.

Art. 4.º La custodia y alimentación del ganado correrá a cargo del expositor.
Art. 5.º El día 5 de Mayo a las once horas se inaugurará el Concurso y el mismo día a las diez y siete quedará terminado, pero es condición indispensable que permanezcan en el local las vacas lecheras que aspiren a premio, hasta el día siguiente que a las once se procederá a la distribución y entrega de los premios otorgados por el Jurado a los dueños de reses concursantes que lo merezcan, cuyo acto tendrá lugar en el mismo local del Concurso, con asistencia de autoridades invitadas.

Art. 6.º El Jurado calificador estará compuesto por el Presidente de la Junta provincial de Ganaderos o vocal a quien delegue como presidente efectivo y como vocales dos socios de dicha Junta, el Ingeniero Jefe del Servicio Agronómico, el Inspector provincial de Higiene pecuaria, el Inspector municipal de Higiene pecuaria de Palma y tres ganaderos, no concursantes de Palma.

Art. 7.º El examen, apreciación y calificación del ganado se hará por el método de mediciones y puntos.

Art. 8.º Si a juicio del Jurado no hubiera ejemplar acreedor a algún premio, éste quedará desierto. Con los mismos premios que queden desiertos podrá el Jurado crear otros especiales y adjudicarlos a los ejemplares que en su concepto sean merecedores a ello.

Programa de premios

Razas aptas para producir carne, extranjeras, nacidas en el país

Sección 1.ª.—Novillos de 2 a 4 años. Primer premio 150 ptas. Segundo id. 75 id.
Sección 2.ª.—Vacas de 4 a 8 años. Primer premio 150 ptas. Segundo id. 75 id.
Sección 3.ª.—Becerras hasta 2 años. Primer premio 75 ptas. Segundo id. 25 id.
Sección 4.ª.—Becerras hasta 2 años. Primer premio 75 ptas. Segundo id. 25 id.
Sección 5.ª.—Reses cebadas, raza extranjera, nacidas en el país.

Primer premio 150 ptas, Segundo id. 75 id.
Razas aptas para producción de leche, extranjeras, nacidas en el país
Sección 6.ª.—Novillos de 2 a 4 años. Primer premio 150 ptas, Segundo id. 75 id.
Sección 7.ª.—Vacas de 4 a 8 años. Primer premio 150 ptas, Segundo id. 75 id.
Sección 8.ª.—Becerras hasta 2 años. Primer premio 75 pesetas. Segundo id. 25 id.
Sección 9.ª.—Becerras hasta 2 años. Primer premio 75 ptas. Segundo id. 25 id.
Por subvención del Ayuntamiento de Palma ha sido aumentada la cuantía de estos premios con el 50 p.º.

Notas agrícolas

La esterilización en frío de los vinos

La pasteurización o esterilización a elevada temperatura (60º a 70º), venia siendo hasta ahora, el único medio eficaz conocido para lograr la conservación de los vinos. Por desgracia, este método no resulta práctico en muchos casos, por exigir un material excesivamente caro y de difícil manipulación y resultar, a la vez, los vinos sometidos a esta operación con cierto gusto de cocción desagradable.

Modernamente, en Francia, los enólogos MM. Philippe Malvezin y Grandchamps, parece que han logrado resolver prácticamente este problema, fundándose para ello en los principios de antiguo sentados por el sabio Pasteur, sobre la acción del oxígeno sobre los vinos. El nuevo método consiste en tratar los vinos al estado natural por el oxígeno puro bajo presión, con un modus operandi especial, que permite la difusión completa y la rápida acción bactericida de dicho gas en el vino.

Gran Pensión-Restaurant "EL PERU"
Cubiertos desde 3 pesetas
EXPLÉNDIDAS HABITACIONES
Ventilación :: Capacidad :: Higiene
Plaza de Palou y Coll y Santo Espíritu

Exquisito Dulce de Membrillo
Escasa existencia — Solo por unos días
En cajas de Kgs. 4'500 a ptas. 8'35 Caja
(Todo peso neto)
Antigua CASA LLOFRIU

ELEGANTE VESTIRÁ
teñiendo sus trajes con tintura ESTRELLA
30 CÉNTIMOS paquete
VENTA en todas partes

EL DIA publica diariamente ocho páginas

Revista de Prensa

Sin discrepancias en el fondo

De «El Imparcial»
«A no dudarlo, era valiosísimo el concurso del señor Pedregal, por su relieve en la agrupación reformista y por su competencia y laboriosidad. La propia resolución de apartarse de los Consejos de la Corona el exministro de Hacienda acreditada en él una rectitud de criterio, una gallardía espiritual digna de alabanza. El ha mantenido la pureza de su doctrina, francamente liberal: doctrina en el terreno de las ideas universalmente aceptada, pero con su salida del ministerio, establece un distingo dentro de las fuerzas de la Concentración que la opinión pública ha de subrayar con su apoyo o con su repulsa; con lo que se pueden marcar sensibles e inoponibles diferencias.
Ahora bien, ¿podían los compañeros del señor Pedregal, en las circunstancias actuales decidir de acuerdo con las aspiraciones reformistas una cuestión tan grave como la planteada, que afecta del modo más profundo, de manera sustancial, a los sentimientos religiosos de España, católicos en su gran mayoría?
Esta es la cuestión que suscita el comentario que debemos a la opinión por nosotros representada.
Y no ocultamos que, así como en la actitud del exministro de Hacienda hemos reconocido sinceridad y rectitud, en la conducta de los compañeros del señor Pedregal hemos de reconocer serenidad y prudencia de juicio.
Porque, en lo fundamental, en el seno del Gobierno no hubo discrepancia; nadie repudió, en principio, la reforma del artículo 11 de la Constitución vigente, la divergencia se manifestó al discutirse si esa reforma debía acompañarse al intento de resolver otros problemas, es decir, si la tolerancia de cultos debía ser sustituida por la libertad de cultos, al propio tiempo que se afrontaban otras cuestiones vitales para el país.
Al disentir los otros ministros del criterio del señor Pedregal, solo rechazaron— y en todo momento pueden justificarse esa discrepancia— la necesidad preconizada por el exministro de Hacienda de acometer la indicada reforma constitucional en las Cortes próximas con antelación a otros asuntos que, por ser de actualidad innegable, por constituir anhelos unánimes de la opinión pública, como la cuestión de las responsabilidades militares y civiles, el saneamiento de la Hacienda, la política a seguir en Marruecos y otros semejantes, requirieron con preferencia la atención y la actividad de los gobernantes y de las mismas Cortes.
Esta opinión pública ha conferido su mandato a los hombres que gobiernan y estos no pueden defraudar a la opinión, en el mandato, ciertamente, no figura la reforma inmediata del art. 11 de la Constitución, reforma cuyo solo anuncio ha

adonde van los que hieren a sus semejantes, porque herir a un hombre en un arrebato de pasión es menos monstruoso que derribar fría y caprichosamente la belleza viva de un árbol.
¿Qué ceguera espiritual es la de aquellos que no advierten esta belleza? Entre todo lo que crece sobre la tierra, nada hay tan grato, tan armónico, tan vario, tan suavemente como un árbol. Ni tan digno. Rogamos a los concejales que no se sonrían Ni tan digno. La vida animal es impura: la vida del árbol, no. Una especie cualquiera de animales puede producir algún ejemplar ridículo. Un árbol no puede ser ridículo nunca, a no ser cuando el hombre lo recorta, lo perfila y lo transforma a su antojo. Los animales que remedan la voz los movimientos o la figura del hombre— el loro, el oso, el mono— nos hacen reír. Esos árboles atormentados, cuyos nudos recuerdan quizá un rostro humano cuyas ramas semejan brazos extendidos con desesperación, han hecho surgir las azules leyendas de los caballeros encantados cuando acometían una noble empresa de amor.
Cada árbol tiene su alma; pero esto no lo sabe un concejal, ni tampoco un director general de Agricultura. Cada árbol tiene su alma, y el que haya vivido en tierras boscosas aprende a conocerlas bien. En la Galicia supersticiosa y devota, Castelao ha visto que los pinos jóvenes son como candelabros de cientos de delgadas bujías, que se encienden cuando pasan las almas en pena y también el Santísimo Sacramento llevado por el cura rural. El chopo, que se clava como una pluma de águila la caída de lo alto en la tierra de Castilla, color de viejo pergamino, es como un fraile magro y austero, y también parece una penola detenida un momento en una pausa de la inspiración que dicta un poema guerrero o místico.
En un bosque no hay gorrijo de pájaros que iguale en poder de emoción a esa grave charla de las hojas. Y a esos silencios súbitos en que parece que va a ocurrir algo maravilloso. El bosque es más bello que el mar, porque a cada paso que damos se transforma, y siendo inmenso, es íntimo, y, en definitiva, lo que frente al mar nos emociona profundamente, lo que exalta a nuestra imaginación ante el Océano es, más que su lámina brúñida o su furia imponente, el misterio de su profundidad, donde hay bosques maravillosos que nunca han podido ver ojos humanos.
Fuera del reino animal, el árbol es el ser más animado, más vivo. Cuando, al abrirse el canal de Suez, los indígenas que vivían en los arenales extensos fueron trasladados a lugares donde había árboles, experimentaban en su presencia cierto temor, como ante extraños seres vivos. Así, no hay nada que se parezca más a la muerte de un hombre, brutalmente herido, que la caída de un árbol rojo a hazachos, extendidas sus ramas como brazos que buscan apoyo; con su crujido postrero, que es un «¡iy!» y con el prolongado temblor de agonía de las hojas...

adonde van los que hieren a sus semejantes, porque herir a un hombre en un arrebato de pasión es menos monstruoso que derribar fría y caprichosamente la belleza viva de un árbol.
«¿Qué ceguera espiritual es la de aquellos que no advierten esta belleza? Entre todo lo que crece sobre la tierra, nada hay tan grato, tan armónico, tan vario, tan suavemente como un árbol. Ni tan digno. Rogamos a los concejales que no se sonrían Ni tan digno. La vida animal es impura: la vida del árbol, no. Una especie cualquiera de animales puede producir algún ejemplar ridículo. Un árbol no puede ser ridículo nunca, a no ser cuando el hombre lo recorta, lo perfila y lo transforma a su antojo. Los animales que remedan la voz los movimientos o la figura del hombre— el loro, el oso, el mono— nos hacen reír. Esos árboles atormentados, cuyos nudos recuerdan quizá un rostro humano cuyas ramas semejan brazos extendidos con desesperación, han hecho surgir las azules leyendas de los caballeros encantados cuando acometían una noble empresa de amor.
Cada árbol tiene su alma; pero esto no lo sabe un concejal, ni tampoco un director general de Agricultura. Cada árbol tiene su alma, y el que haya vivido en tierras boscosas aprende a conocerlas bien. En la Galicia supersticiosa y devota, Castelao ha visto que los pinos jóvenes son como candelabros de cientos de delgadas bujías, que se encienden cuando pasan las almas en pena y también el Santísimo Sacramento llevado por el cura rural. El chopo, que se clava como una pluma de águila la caída de lo alto en la tierra de Castilla, color de viejo pergamino, es como un fraile magro y austero, y también parece una penola detenida un momento en una pausa de la inspiración que dicta un poema guerrero o místico.
En un bosque no hay gorrijo de pájaros que iguale en poder de emoción a esa grave charla de las hojas. Y a esos silencios súbitos en que parece que va a ocurrir algo maravilloso. El bosque es más bello que el mar, porque a cada paso que damos se transforma, y siendo inmenso, es íntimo, y, en definitiva, lo que frente al mar nos emociona profundamente, lo que exalta a nuestra imaginación ante el Océano es, más que su lámina brúñida o su furia imponente, el misterio de su profundidad, donde hay bosques maravillosos que nunca han podido ver ojos humanos.
Fuera del reino animal, el árbol es el ser más animado, más vivo. Cuando, al abrirse el canal de Suez, los indígenas que vivían en los arenales extensos fueron trasladados a lugares donde había árboles, experimentaban en su presencia cierto temor, como ante extraños seres vivos. Así, no hay nada que se parezca más a la muerte de un hombre, brutalmente herido, que la caída de un árbol rojo a hazachos, extendidas sus ramas como brazos que buscan apoyo; con su crujido postrero, que es un «¡iy!» y con el prolongado temblor de agonía de las hojas...

El que no ame al árbol no tiene delicadeza espiritual. El que lo tale arbitrariamente revela una aborrecible dureza de sentimiento. Un pueblo que tolera la destrucción total o parcial de un bosque, aconsejada— como en este caso— por el deseo de hacer un jardín (lo bonito substituyendo a lo bello), arroja una mancha en su historia, una mancha de crueldad y de incompreensión.
Lo peor de la crisis
De un artículo de «El Sol»:
«Comprendemos muy bien que salga del Poder el partido reformista por no haber mantenido o por no crear oportuna el Marqués de Alhucemas la parte del programa referente al párrafo tercero del artículo 11 de la Constitución, que prohíbe las ceremonias y manifestaciones religiosas que no sean las de la religión del Estado.
Después de haber hecho los reformistas piedra sillar de su programa la reforma constitucional, no podían por menos que mantenerla desde el Poder o abandonarla; pero el mal consiste precisamente en haber hecho cuestión de vida o muerte de un problema inactual, en el sentido de que no es sentido como urgente por la opinión pública.
Había que sustituir a los conservadores porque habían malbaratado la Hacienda pública, nos habían metido en una guerra impopular y no acertaban a dar satisfacción a las demandas de la opinión pública respecto a las responsabilidades por la guerra, los desastres y el coste de la campaña de Marruecos. Para sustituir a los conservadores era preciso concentrar las fuerzas liberales que pudieran reemplazarlos en el ejercicio del Poder. Nosotros comprendemos que al efectuarse la concentración hubieran dicho los reformistas:
«Nuestro programa comprende otros extremos, que consideramos esenciales. Los dejamos a un lado, sin embargo, porque sabemos que nuestra opinión acerca de ellos no es compartida por las demás partes que integran la concentración. La actualidad, de otra parte, es la que se encarga de dictar a los partidos políticos los temas en que éstos deberán concentrar su atención. La actualidad impone a los hombres públicos la solución del problema de Marruecos, la depuración de las responsabilidades y la nivelación del Presupuesto.
De haber salido los reformistas del Poder en defensa de alguno de estos extremos de su programa, habrían caído por una cuestión candente, en que ya está interesada la pública opinión, en que no hace falta crear el interés con propagandas. Es de creer que el calor de la opinión pública, interesada ya, habría acompañado a los reformistas en su alejamiento del Poder, y probablemente se habría traducido en considerable aumento de sus fuerzas.
Pero los reformistas se alejan del Poder por una cuestión que no ha logrado apasionar a la opinión pública, que no decimos sea indigna de apasionar a la opi-

mión pública, que la puede apasionar de un día para otro, pero que no la apasiona de momento. Ello constituye grave error político, el constante error político de los reformistas, que es buscar programa de cuestiones que «deberían» interesar a la opinión pública, en lugar de adoptar actitudes firmes y claras en aquellas cuestiones que ya la interesan.
Mutualidad de accidentes de Mallorca
Entidad dedicada al seguro colectivo de accidentes del trabajo bajo la base de Mutualidad.
Informes y proposiciones de seguro en la calle de San Félix, 14-1.º-1.ª de 9 a 1 y de 3 a 6.
Comandancia de Artillería de Mallorca
Necesitando adquirir esta Comandancia 50 sacos de lona para pan y ropa, se hace saber por el presente para que los constructores que lo deseen puedan pasar por el Almacén de la misma todos los días laborables de 10 a 12 para enterarse de las condiciones.
Palma 6 de abril de 1923.—El Comandante Mayor, Ribas de Pina
EL DIA
PERIÓDICO DE LA MAÑANA
Extenso servicio telegráfico.
Nutrida información local y de las Islas.
Selecta colaboración.
Publica OCHO páginas diariamente.
Administración y Redacción Danús, 2
Talleres e imprenta Santacilia, 3
PALMA DE MALLORCA
Número suelto 0,10 pesetas
Id. atrasado, 0,20 id.
Suscripción: España, 2 ptas mensuales. Extranjero, 30 id. semestres.
Correo apartado n.º 22 :: Teléfono n.º 284
— HORAS DE DESPACHO —
De 8 a 1 mañana y de 4 a 7 tarde
Automóvil «Clement-Bayard»
10 1/2 HP.
se vende por Ptas. 4.000. A toda prueba
Agencia: STUDEBAKER, Olmos, 101.



Calzado con piso de goma

Venta al Detall: Colón, 31 y 33; y Jaime II, 90 y 92

EN LA CASA DE

ALBERTO ENDOLZ

CONSTITUCIÓN, 80 (Paseo del Borne) empiezan hoy los

8 días de Grandiosa Baratura

Medias de seda superiores a **7 reales par**
 Abanicos japoneses a **2 reales uno**
 Pañuelos blancos muy finos a **un real uno**
 Bordados anchos a **un real el metro**

TRASPASO

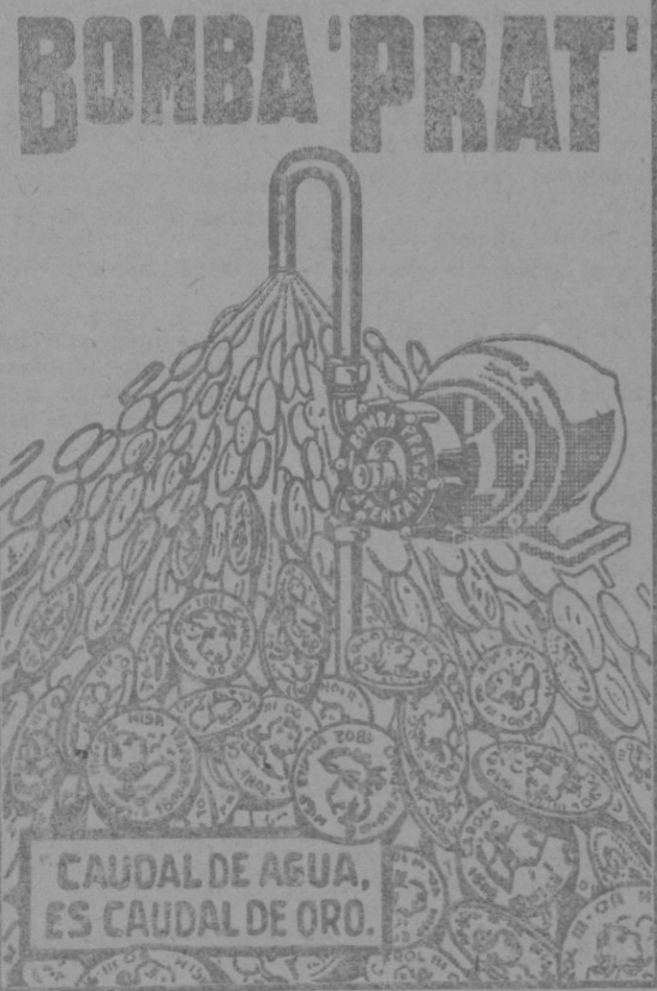
Comercio acreditado, en sitio muy céntrico. Informes: Agencia de Anuncios, Sintás, 16.

Ortopedia e Higiene

Jeringas en forma de pera. Peras todo goma punta cónica para oídos y uretra. Peras politzer. Duchas nasales de Wever. Jeringas lavativas Clisois sistema Higginson. Enemas. INGRAM. Peras punta gruesa para insuflaciones nasales. Peras de Canula cambiabile. Bolas fuertes moldeadas para Saca-leches y Ventosas. Ventosas todo goma. Pezoneras. Jeringas Dentales. Peras Lanza-polvos garganta. Pesarios Gariel, Hoogge, Plancher, Mariposas, Dumontpelier, Ebonita, Goma y demás clases y sistemas. Dilataadores Charpentier de Ribes y otros.

CASA CODINA
 Calle UNIÓN, 8 - PALMA (Entre el Mercado y Borne)
 (FÁBRICA DE GOMA)

Depósito de toda clase de material eléctrico. Instalaciones eléctricas. Material moderno



Antonio Cabot y Cañellas PLAZA DE LA LIBERTAD, 6 - PALMA

Ideal para usos domésticos. 500 litros de agua por hora a 40 metros altura. Acoplada a motores monofásicos de 1/4, 1/6 y 1/8 de HP. que puede conectarse a líneas ordinarias de luz.

La Bomba Prat sirve perfectamente para el trasiego de vinos y aceites. Innumerables referencias en Palma. Grandes existencias de los grupos más corrientes. Calefacción. Pilas y estuches de todas clases. Taller de galvanoplastia.

Para alquilar

Bonita casa con dos dormitorios, cocina, agua de cisterna y pozo, muy ventilada y buena vista. Informes: Agencia de Anuncios, Sintás, 16.

En el Arenal

Tanto se alquila como se vende, magnífica casa chalet de construcción moderna, reúne todas las comodidades. Informes: Ribera, 5-2º Palma.

Lo más Antiguo y lo más Moderno

¿Quién armoniza estos conceptos? **BAZAR BALEAR** ¿Cómo y de qué manera?

Siendo **El Bazar de Calzado más Antiguo de Mallorca**, y elaborando continuamente **Los Modelos más Modernos** que se conocen, a precios tirados.

Grandes existencias en **Alta Calidad y Bajo Precio**. Somos concesionarios exclusivos de los elegantes y sólidos Calzados **TULIN**, indispensables a la gente «chic» para **playa, campo y sports**.

“BAZAR BALEAR” de GABRIEL JUAN
Sindicato, 57 - Palma de Mallorca



¡La mosca es la que ensucia, da náuseas y transmite las enfermedades!

Atrapamoscas AEROXON

Estos le exterminarán radicalmente en la temporada más de 250.000 moscas. Lo que ensucia este virulento ejército con sus inmundas deposiciones no puede limpiarse en ocho días de trabajo con bastante jabón y pintura.

¡Hay más y más importantel! ¿De cuántas enfermedades podemos libramos combatiendo la mosca?

Las moscas son las conductoras de toda clase de gérmenes de epidemias que cuestan muchas vidas y dinero a la humanidad. EL MATAMOSCAS «AEROXON» se fabrica para exterminar al repugnante y peligroso insecto, por precio insignificante.

VENDO

estantería y mostrador para droguería. Una correa cuero y un molinillo para pimientón, todo en muy buen estado. Informes: calle de Aragón 132 a 136.

En el Terreno

Se alquila casa con muebles. Informes: Agencia de Anuncios, Sintás, 16.

Traspaso

Por ausentarse su dueño, se desea traspasar una tienda almacén de comestibles situada en punto céntrico y de mucho tránsito, con amplio local. Informes: Herrería, 87. Palma.

Niñera

de 12 a 14 años se precisa en la calle de Caro n.º 99. Santa Catalina.

Regalaré diez pesetas

Al que me indique quien me alquilaría una cochera para guardar un automóvil. Informes: Agencia de Anuncios, Sintás, 16

Libros viejos

Ediciones antiguas que hagan referencia a América, Cristóbal Colón etc.; también libros de devoción y novelas no posteriores a 1620 ó 1640. Se aceptan ofertas. Agencia de Anuncios.

Pasajes

Para América, Oceanía y cualquier punto de Europa. GRATUITAMENTE se expide la documentación necesaria para el viaje. Informes: Agencia de Anuncios, Sintás, 16.

PISO
principal o entreauelo, se compraría en punto céntrico. Ofertas por escrito: Agencia de Anuncios, Sintás, 16.

ESENCIAS purísimas

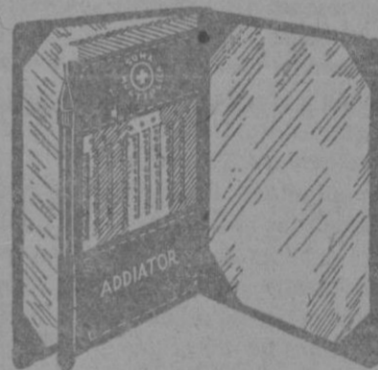
LIMÓN, Naranja y Bergamota de Messina — Menta y Lavanda de Mitcham—Vainillina—Anetol—Anís, Rón, Coñac y Ginebra—Frambuesa, Fresa, Grosella, Plátano, etc.—Colonia, Ron-quina y Extractos de Flores.

(Calidad y Precios sin competencia) INSTITUTO QUIMICO A. I. — PALMA Calle Virgen de Lluch, 26 (plaza Cuadrado)

Vd. se asegura la

SUPERIORIDAD en la LUCHA COMERCIAL usando la MÁQUINA de CALCULAR de bolsillo

“ADDIATOR” SUMA — RESTA — MULTIPLICA — DIVIDE Es la máquina ideal insustituible para SACAR SALDOS. Garantía 10 años



Precio: 100 pesetas EXPOSICIÓN Y VENTA

Casa Malondra Jaime II, 78

INTERESA a todos

Con poco capital y el concurso de nuestros conocimientos técnicos, cimentados de experimentada práctica, puede uno desarrollar en su propia casa y en toda población una

PEQUEÑA INDUSTRIA fácil y lucrativa. Escribir acompañado sello para la contestación: Apartado Correos 57 — PALMA

Finca en Sóller

Se vende cinco minutos a la salida de la población de una cuarterada y media de extensión abundancia agua para el riego de árboles hay casa para vivir de 13 metros de ancho, tranvía en frente. Informes Mateo Arbona Can Calos—Sóller.

Moto Indian

Se vende con sidecar y en cochecito de dos asientos de recambio con ruedas de discos un rompe radios, neumáticos nuevos, dos cámaras de repuesto, herramientas que permiten desmontarla en la carretera, dos cadenas de recambio, a toda prueba con tres pasajeros. Para informes: Juan Nadal, LLUBL.

Se venden

Una casa con tres pisos y bajos, varias fincas rústicas, entre ellas algunas de primer orden; Casas de recreo por los puntos más pintorescos, y algunos solares.

Para informes agencia Plaza de Palou y Coll, núms 10 y 12.

Nota.—No se admiten corredores

Galeras

Se venden dos, una de seis asientos y otra de transporte. Calle de la Reina Violante, 11 - Fábrica de legías.

Librería

propia para despacho de abogado, se vende con libros o sin ellos. Informes: Agencia de Anuncios, Sintás, 16.

Se alquila local

propio para almacén, industria o garage sito en la calle Son Costa (Son Suñeret) detrás del cine Doré. Informarán: calle Martínez Vargas, 21. (Son Suñeret).

Compraria Moto

en buenas condiciones Ofertas, Agencia de Anuncios, Sintás, 16.

Casa de Confecciones

Necesita dos o tres muchachas para dibujar y estampar, y otras para coser. No hay taller. Informes: Agencia de Anuncios, Sintás, 16.

AVISO

Limpia calderas, se ofrece a los propietarios de fábricas. Calle de Santa Clara, 40 - 2.º Palma.

Pescadores aficionados

Se construyen económicos, gambines, nasas y demás enseres para pesca. Arco de la Merced 3 Palma

Se alquila

Casa espaciosa en el Coll d'en Rebasas. Informes: Agencia de Anuncios, Sintás, 16.

Perro extraviado

Se ha extraviado un perro de caza que acude al nombre de «Tuno», de unos cinco años de edad, pelo rojo con una mancha blanca en la espalda y un corte en la oreja izquierda, la persona que lo haya encontrado y quiera entregarlo puede hacerlo en Lluchmayor, calle de la Fuente n.º 51, donde se le gratificará.

Se venden

Varias casas situadas en Son Español. Informes: Agencia de Anuncios, Sintás, 16.



LARDINA

Manteca vegetal pura y neutra extraída del coco Nombre registrado. Procedimientos de fabricación patentados

Venta en latas de 1 Kg. en el **Colmado Llofriú, Colmado Durán, Colmado de R. Aguiló** y en todos los Establecimientos de comestibles bien provistos.

Expedición en latas de 25 Kgs. (cajas con 2 latas), propias para hoteles, fondas, colegios y pastelerías

La Lardina es la mejor, más higiénica y económica de las mantecas para cocina y pastelería. Eminentes médicos e higienistas atestiguan que la manteca de coco pura es la más fácilmente digerible de las grasas comestibles. La Lardina es el mejor sustitutivo de la manteca de vaca, siendo su precio inferior al de los aceites finos. La Lardina es la manteca ideal para frituras, y su ausencia de gusto y olor la hace la grasa más apropiada para pastelería. Es compatible con todas las esencias y perfumes, y sirve para toda preparación de pastas dulces y saladas.

En dichos establecimientos se facilitará a quien lo solicite folleto explicativo

Unicos fabricantes: **RIERA Y RUIZ, S. en C.** - Pallars, 210 - Barcelona

ULTIMAS NOTICIAS

La declaración ministerial

El Gobierno se ratifica en las doctrinas expuestas en los mitines de propaganda de la Concentración

Madrid 6 a las 20.—La declaración ministerial, dice así:

«Dispuesto el gobierno a cumplir lealmente los compromisos que contrajera ante la opinión en la campaña pública que precedió al advenimiento al Poder ha solicitado y obtenido del Rey el decreto de disolución de las actuales Cortes.

Mediante estos votos y comicios primero, y más tarde en el Parlamento ratificarán y consagrarán el programa de renovación política a que van adscritos.

Reiteradamente expuestas nuestras ideas y nuestros propósitos bien puede afirmarse que acerca de ellos nadie abriga duda alguna.

Sin embargo, un sentimiento de respeto para nuestros conciudadanos y el deseo mismo de evolución de los ideales de democracia que se produzcan en torno a nuestra conducta por movimiento nacional, nuestra más calurosa simpatía a cuantos quieran cooperar a la política que representamos, nos impulsan a ratificar aquella en momento tan trascendental para la vida española.

Aspiramos practicar, desde luego, la revisión constitucional que han venido propugnando dentro y fuera de la legalidad representaciones de diversos partidos de la izquierda, desde que fué un hecho la restauración de la dinastía con que prestaremos a este servicio nuestra lealtad tanto más eficaz cuanto mejor se inspire en las aspiraciones populares.

Armonizaremos los preceptos de nuestro Código fundamental en materia política, con que después de la gran guerra constituye el postulado común de las dinastías constitucionales parlamentarias que por serlo han sobrevivido grandes catástrofes otros tronos menos identificados con la evolución de ideas de la sociedad contemporánea.

Consideramos que es nuestro deber hacer constar claramente que el proyecto constitucional comprenderá el párrafo 2.º del artículo 17 de la suspensión de garantías y los artículos 20, 21 y 22 referentes a la organización del Senado y agregado del artículo 32, precepto que establezca que las Cortes quedarán reunidas al menos durante cuatro meses cada año económico.

Las Cortes serán convocadas a lo más tardar para el primer día hábil del mes de Noviembre.

La reforma del sufragio, complemento de tales soluciones, será la reforma del sufragio de carácter proporcional en armonía con las iniciativas que ya fueron patrocinadas ante las Cámaras por representaciones de las fuerzas que hoy constituyen el gobierno; pero, como bien poco significarían los avances en materia política que refieren las declaraciones anteriores, si el gobierno no hiciera acompañar soluciones igualmente transformadoras en los órdenes político y social.

Se ha iniciado ya en la política de regularización jurídica el movimiento sindical libre y se halla dispuesto el Gobierno a someter al Parlamento el plan completo de reformas sociales, tal como fueron expuestas las propandas de la concentración proletaria-agrícola.

Queremos, además, llevar a cabo la obra de redención del proletariado agrícola mediante la transformación del régimen de la propiedad.

Roturaremos esas viejas tradiciones españolas.

Constituiremos a los cultivadores en braceros al ser llamados a introducir las reformas del disfrute de las tierras, que es la más sólida defensa contra la invasión de las utopías disolventes.

Combatiremos, por considerarle único medio eficaz, las grandes extensiones sin cultivo.

Completada la reforma con el impulso general de Obras públicas y la multiplicación de créditos agrícolas y de riegos, nos aproximaremos a la idea tantas veces encomiada de como más salida se dé a la personalidad nacional, España podrá llegar a bastarse por sí misma.

En varias regiones de España llevaremos a cabo una política pedagógica encaminada a habilitar para las empresas de trabajo y de cultura el mayor número posible de ciudadanos.

Completarán estas iniciativas de fecunda y sana democracia, aunque la repetición de conceptos las hayan convertido en vulgar política, escuelas, que es toda vía una aspiración no satisfecha en España.

El problema de Marruecos está directamente e íntimamente relacionado con el problema de Hacienda, fundiéndose casi el uno en el otro.

Sería inútil cuanto hiciéramos e intentaríamos en España si dejáramos intacto el cáncer marroquí.

El personal y la cuestión de Marruecos son las dos grandes desdichas que han trastornado la economía nacional.

A uno y otro hemos de acudir prontamente.

Los acuerdos del Gobierno acerca del protectorado civil no son en este respecto sino el anuncio de la totalidad de las obras que hemos de acometer.

Hemos de mirar a la Península antes de dirigir más allá del Estrecho nuestros ojos.

Condicionaremos el cumplimiento de nuestros compromisos internacionales, en cuanto a tiempo y medida y satisfaciendo preferentemente nuestros deberes para con España y con los españoles de aquí, del interior.

El problema del Ejército.

Para tranquilidad de la opinión y servicio de las ansias más puras y más nobles del Ejército, como atributo de la personalidad de España ante el mundo, que de otro modo parecería ridículamente ficticio, cuidaremos de dar a las tropas motivos fundados de satisfacción y dotarlas de medios militares que, en la actualidad no corresponden, ni mucho menos a su capacidad.

El país no puede sostener ejércitos efectivos tan numerosos y al Ejército no le conviene, ni es justo, hacerlo por una simulación de contingentes sino con las cifras del presupuesto, y que al Ejército no pueda imputársele que deriva automáticamente, fatalmente a una deplorable organización por falta de todos los atributos de un Ejército moderno.

El gobierno ha comenzado ya a transformar (y con el concurso de las Cortes aspira a completar su obra, con ventaja de los presupuestos) a los institutos armados, lo cual hará imposibles nuevas desdichas tales como las que todavía apesadumbran a la Nación.

Fortificará al País el convencimiento, confianza y compenetración elusivas con los soldados, sin lo cual no se concibe siquiera la existencia de Ejército en la Nación libre y consciente de sus destinos.

España lo está hoy de los suyos y no renuncia a caminar modesta, pero firmemente hacia ellos.

En la general pesadumbre de tantos pueblos en su política internacional de después de la guerra puede el nuestro, sin jactancias ni ilusiones engañosas, aspirar a una posición halagadora y digna de su Historia.

Cuida el gobierno de que así sea mediante una política internacional discreta, pero firme y diáfana.

No renunciamos a ninguna de nuestras amistades pero supeditamos las conveniencias españolas al legítimo deseo de que se procure funde y acredite ante todo su conducta recíproca y de positiva utilidad.

La marina de Guerra, la habilitación de nuestras bases navales, el aumento de fuerzas y la suma atención cuidadora de la Marina de Guerra dentro de las posibilidades del presupuesto será el factor eficaz dentro de la línea directiva de nuestra política internacional.

Hemos dejado para el último momento la cuestión de las responsabilidades para que así mas fácilmente perdure en el alma nacional cuanto se refiere a este honroso proceso espiritual.

Hoy, como cuando tal democracia se inició en las Cortes, decimos y proclamamos que no serviremos en tan delicado asunto sino a los imperativos de la opinión y a los propios dictados de nuestra conciencia, sin que ningún género de pasiones políticas pueda empujarnos mas allá del límite de la justicia; pero tampoco ninguna suerte de benevolencias personales bastará a torcer el impulso de nuestras obligaciones para con el País.

Cotizaciones de Bolsa

Madrid 5 a las 24'00	
Interior contado.	70'85
Id. fin de mes.	00'00
Amortizable 5 p8.	96'40
Amortizable 4 p8.	90'25
Acciones Banco de España.	582'00
Compañía Arrendataria Tabacos.	244'00
Exterior.	80'75
Español crédito.	00'00
Francos.	43'15
Libras.	30'51
Río de la plata.	233'00
Cedulas Hipotecarias.	89'00
Interior nuevo.	70'85
Bonos del Tesoro.	103'00

Barcelona 6 a las 24'00	
Interior.	71'25
Exterior.	87'55
Amortizable.	96'40
Nortes.	63'90
Alicantes.	58'95
Andaluces.	41'00
Río de la plata.	00'00
Francos.	43'30
Libras.	30'50
Dollars.	6'53
Liras.	32'60
Marcos.	0'04
Francos Suizos.	120'25
Francos Belgas.	00'00
Coronas.	0'00

Audiencia

Sentencia

Se ha dictado sentencia en la causa instruida contra Gabriel Serra Sastre, y por ella se condena a dicho procesado por el delito de disparo de arma de fuego a la pena de seis meses y un día de prisión correccional, y por la falta incidental de lesiones a la de diez días de arresto menor, accesorias correspondientes, pago de costas e indemnización de la cantidad de cien pesetas al perjudicado.

Corsés

última moda, económicos y confeccionados a medida.

Corsetería LA CATALANA
Brossa, 2, 2.º (nuevo domicilio).

Motores a gas pobre KÖRTING

Motores de aceites pesados — Motores «LISTER» a gasolina
Motores eléctricos.
Bombas centrífugas, rotativas y de pistón.
Tubos negros y galvanizados — Tubos para calderas.
Siempre en existencia.

JUAN ALEÑAR — San Miguel, 129 - Palma

Fábrica de taponos de corcho de todas clases de

J. MATAS SIMON E HIJOS

para encargos y correspondencia, Cassá de la Selva (España-Gerona)

REPRESENTANTE EN BALEARES

Damián Boscana - Lluchmajor

De Barcelona

La Cooperativa de periodistas

Barcelona 6 a las 24.—El jueves se celebrará la Asamblea de constitución en el local de la Cooperativa de periodistas.

Comisario de policía, jubilado

Barcelona 6 a las 24.—Por cumplir hoy la edad reglamentaria ha cesado en el desempeño de la jefatura de la brigada móvil el comisario de policía don Feliciano Sala Garay.

Para sustituirle ha sido nombrado el comisario señor Maqueda.

Candidatura socialista

Barcelona 6 a las 24.—Verificado el escrutinio de la antevotación celebrada por los socialistas para nombrar los candidatos que han de luchar en las próximas elecciones generales han resultado elegidos Manuel Serra Moret y Suan Salas Anton.

Para la Escuela industrial de Villanueva

Barcelona 6 a las 24.—Se ha ordenado el libramiento de 650 pesetas para premios a los alumnos de la Escuela Industrial de Villanueva.

Atentados sociales

Obrero muerto a tiros

Barcelona 6 a las 24.—Este mediodía, al salir el obrero Francisco Pastor García de la fábrica de los señores Hijos de Francisco Sanz, donde trabajaba, y al hallarse en la calle de Villarroel, varios individuos le hicieron algunos disparos produciéndole una herida en la nalga derecha y otra en la región lumbar, esta última de gravedad.

Auxiliado por varios transeúntes y obreros que comían en el bar «Maruxa» pasó al dispensario de la calle de Sepúlveda donde se personó el Juzgado para tomarle declaración.

Después de curado de primera intención fué trasladado el herido a la clínica del doctor Corachan.

A las cinco de la tarde ha fallecido el herido.

Los agresores huyeron.

Francisco Pastor pertenecía al Sindicato Libre.

Otro atentado

Barcelona 6 a las 24.—A las dos y media de esta tarde, el obrero Agustin Viladoms, de 30 años, transitaba por la calle de los Condes de Benloch cuando de un grupo de tres individuos se destacó uno de éstos haciendo a dicho obrero varios disparos a quemarropa.

El agresor huyó precipitadamente.

El lesionado ha sido conducido al dispensario de Hostafranchs donde le fueron apreciadas una herida en el costado izquierdo que le interesa el vientre y otra

en la región lumbar del mismo, ambas gravísimas.

Desde el dispensario ha sido trasladado al hospital clínico.

El herido pertenecía al Sindicato Libre y al ramo de agua del que había sido presidente.

Agresión en Manresa

Barcelona 6 a las 24.—Comunica de la ciudad de Manresa que a las cuatro y media de la tarde del día de hoy un grupo se agredido a tiros a otro grupo que se hallaba en el interior del Café Alhambra.

Han resultado heridos Lorenzo Martínez Egea, Manuel Fernández y Eduardo Soler.

Todos pertenecían al Sindicato Libre.

Asuntos de Baleares

Estatutos aprobados

Barcelona 6 a las 24.—Han sido aprobados por el gobierno civil los estatutos de la Federación de las cooperativas de construcción de casas baratas de Cataluña y Baleares.

Ha comenzado la distribución de ejemplares a las entidades interesadas que son aquellas cuya finalidad sea construir viviendas para sus asociados, sin ánimo de lucro.

Para la Escuela Industrial

Barcelona 6 a las 24.—Se ha concedido la cantidad de 750 pesetas para premios a los alumnos de la Escuela Industrial de Palma de Mallorca.

Espectáculos

Principal
Compañía de comedia de Julia Delgado Caro.
A las 9.—Amanecer.

Lírico
Desde las 6 función de cine: 11.º y 12.º episodio de «El martirio de una mujer» y La Malagueña cantos regionales, Dupresne-Orlinski pareja de baile y Lolinet estrella del cuplé.

Moderno
Desde las 5 y media sesión continua de cine: 1.ª jornada de «El Doctor Mabuse» y «Carnaval».
En Santa Catalina, a las 8 y media, 2.º y 3.º capítulo de «Vence a la muerte» y dos cómicas.

Protectora
Desde las 6 función de cine: 1.ª jornada de «Su gran campeonato» «La pante negra» y «Una boda de altura».

IMPRENTA DE «EL DIA»

CAMISERIA PARISIEN

SASTRERÍA :-: CAMISERÍA :-: PAÑERÍA :-: LENCERÍA :-: GÉNEROS DE PUNTO
DRILES DEL PAIS = SABAÑAS DE UNA PIEZA DESDE 3 PESETAS

COLÓN, 27 Y 29